LES OTRES CARES DEL PLANETA





ACCIONES 7-8 DE MARZO EN UVIÉU

uviéu



NO PASAR: MACHISMO

Gracias a quienes nos propusieron en nuestro 8 de marzo guerrillero. Hicimos realidad nuestro sueño. Hemos dado una nueva dimensión al 8 de marzo y convertirlo en el día de las 'Reinas Maias'. Que bien nos lo pasamos Y

Majas´. Que bien nos lo pasamos. Y aún nos quedó cinta.

Los colectivos que formamos Les otres Cares del Planeta pasamos del sofá a la calle, por lo que pedimos tu colaboración. Y aquí está el resultado

El machismo puede estar, y está, en cualquier espacio, por ello es necesario denunciarlo.

Así que te pegamos un repaso a aquella institución o instituciones que nos resultaban machistas, aquel edificio que las simboliza en Oviedo.



COORPORACIÓN DERMOESTÉTICA

Julio 2005

FACUA denuncia a Corporación Dermoestética por atentar contra la dignidad de la mujer al utilizar a modelos disfrazadas de enfermeras en la presentación de su salida a bolsa

La Federación advierte que las prácticas vulneran la Ley General de Publicidad.

La Federación de Consumidores en Acción (FACUA) ha denunciado a Corporación Dermoestética ante el Instituto Nacional del Consumo (INC) del Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por atentar contra la dignidad de la mujer en la presentación publicitaria de su salida a bolsa, donde el presidente de la empresa, José María Suescun, se rodeó de cincuenta modelos disfrazadas de enfermeras.

FACUA, que se une a las críticas del Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería (Satse) contra la presentación realizada el pasado 12 de julio en la Bolsa de Madrid, considera que esta utilización de la imagen de las profesionales de la enfermería de manera provocadora y sexista supone un atentado contra su dignidad y la de las mujeres en general, vulnerando con ello la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

En su artículo 3.a, la Ley General de Publicidad considera ilícitos "los anuncios que presenten a las mujeres de forma vejatoria", utilizando "su imagen asociada a comportamientos estereotipados que vulneren los fundamentos de nuestro ordenamiento". Se trata de una nueva redacción de este apartado de la norma dada por la Disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que en su artículo 10 califica de ilícita "la publicidad que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio".

Porque la naturaleza es sabia y hace los regalos justos a cada cuerpo sano.

Porque a lo largo de sus vidas, las mujeres ya cargan con suficientes pesos a las espaldas.

Porque el 90-60-90 es un capricho patriarcal que mañana podría cambiar.

Porque la cirugía estética es un negocio que mueve millones de euros y que aumenta un 10% cada año a costa de la salud física y mental de las ciudadanas del Primer Mundo.

Porque las operaciones no están al alcance de todos los bolsillos ni siquiera cuando tienen objetivos de reconstrucción por enfermedad o accidente.

Porque ciertos tipos de prótesis mamarias se pudren dentro del cuerpo de sus portadoras, y éstas han de pagar más por retirárselas que por su implantación.

Porque 'la mujer neumática' es un modelo creado por patriarcas para su propia satisfacción, y nada tiene que ver con la realidad o los deseos de la mayoría de las mujeres.

Porque después de las prótesis en los pechos vienen el botox en la cara, los estiramientos de piel, las caderas y los pómulos limados, el alargamiento de piernas mediante cajas y clavos de hierro, la reconstrucción del himen y las operaciones para rejuvenecer la vagina.

SILICONA NON









LA PUBLICIDAD

La mujer en la publicidad. La santa y la puta.

Sensible o fría; madre o amante; ángel o demonio; sexual o recatada... en definitiva, santa o puta.

Objeto publicitario pero al mismo tiempo sujeto social con cada vez mayor capacidad económica, la mujer sigue siendo el caballo de batalla del imaginario publicitario, que es incapaz de avanzar al ritmo que lo hace la sociedad. No sabiendo cómo reflejar esta complejidad, los medios de comunicación y en especial los mensajes publicitarios toman el camino más corto, cosifican a la mujer y optan por no hacer frente a este tipo de contradicciones. Así, muestran mujeres antagónicas, bipolares, sujetas a estereotipos que se adaptan (suponen) a las características del producto que se está anunciando, reflejando una imagen de la mujer parcial e incompleta y que para nada da testimonio del lugar que ocupa hoy en la sociedad.

Las vallas publicitarias, prensa y televisión nos bombardean a diario con mensajes publicitarios de ropa interior (la puta); comestibles (la santa); perfumes (la puta); productos de limpieza (la santa); cosméticos (la puta); campañas de sensibilización, reciclaje o educación vial (la santa); bebidas alcohólicas (la puta)...





PRONOVIAS

PRONOVIAS o el final feliz en un cuento de hadas.

Determinadas modas y tradiciones refuerzan estereotipos que perpetúan la imagen más tradicional de la mujer; sumisa, enamorada y entregada, en el día, siempre, "más feliz de su vida". Vestida como una princesa de cuento, puede comer perdices tras haber sido rescatada por un caballero andante que, librándola de los dragones de la soltería, la lleva al altar. Y colorín colorado, con la novia vestida de blanco inmaculado, este cuento se ha acabado.

Sin embargo los tiempos han cambiado, y las mujeres hemos aprendido a rescatarnos solitas. Cenicienta, la Bella Durmiente y Blancanieves nos han hecho mucho daño al consolidar estereotipos femeninos centrados en la mujer como esposa y madre y sin ninguna participación en la vida social activa. Según las enseñanzas que recibimos desde nuestra tierna infancia, y en virtud de estos cuentos de príncipes y princesas, no seremos personas plenas hasta que no encontremos a nuestra media naranja. Y hasta entonces, nada de perdices.









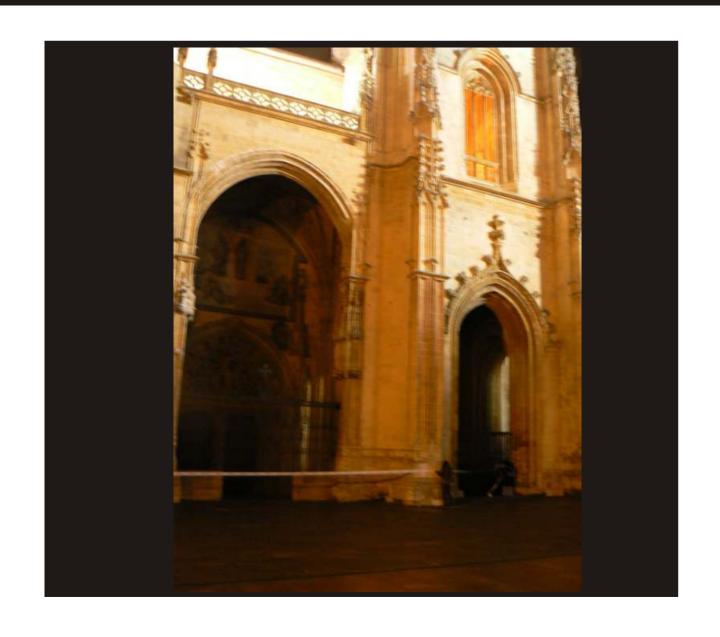
LA IGLESIA CATÓLICA

Diversas religiones, entre ellas la representada por la Iglesia Católica, transmiten concepciones muy problemáticas sobre las mujeres, las relaciones entre mujeres y hombres o sobre el matrimonio y la familia: la "mujer como costilla de Adán", causante del "pecado original", propiedad del varón "hasta que la muerte os separe", relación sexual dentro del matrimonio destinada a la procreación ("derecho natural"), "parirás con dolor", la negación del derecho de las mujeres a decidir libremente sobre el aborto, "el matrimonio y las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo van contra la naturaleza".

Todo ello se manifiesta en las tradiciones y en la práctica junto con la exclusión de las mujeres de los centros de decisión de la Iglesia y del ejercicio sacerdotal, quedando reducido su papel a "servir en la sacristía".

En los últimos meses, las voces más integristas de la jerarquía eclesiástica española se han hecho oír en los púlpitos y en las calles, aún en contra de la forma de pensar y de vivir de una buena parte de los católicos y las católicas de este país. Parece una añoranza a tiempos no tan lejanos en los que el Estado se inspiraba en la doctrina de la Iglesia a través de la imposición de normas morales y jurídicas.

Pensamos que en una sociedad democrática, en un Estado aconfesional, no se puede legislar con esa moralidad particular representada por la Iglesia Católica porque impide el ejercicio de derechos y libertades fundamentales y supone un modelo de legitimación de las desigualdades entre mujeres y hombres.







LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS

Publicado en La Nueva España (Marzo 2004)

POLEMICA EN LA UNIVERSIDAD POR UNA SUPUESTA DISCRIMINACION ACADEMICA

Denuncian a dos catedráticos de Minas por devaluar a los peritos

Los estudiantes acusan a uno de ellos de misógino y exigen la respuesta del rector Cien universitarios se manifestaron en Oviedo para protestar por la actitud de los docentes 24/03/2004 FELIX VALLINA

Durante el encuentro con los periodistas, los representantes del Consejo de Estudiantes se despacharon a gusto. Entre otras cosas, acusaron a uno de los catedráticos de misógeno. "Se refiere al sexo femenino como menos inteligente que el masculino". El colectivo, que asegura tener pruebas, afirma que el docente esgrime constantemente frases como "vamos a volver a repetir la explicación para las mujeres, que son el sexo débil, el género tonto".

Y el más demoledor: sólo cuatro de los 72 rectorados los dirigen mujeres.

La cosa cambia a medida que se descienden peldaños de poder. Y es que sentadas en las aulas, ellas suman mayoría: ocupan el 54% de los pupitres, son más brillantes en selectividad -el 59,2% de aprobados correspondía a alumnas-, se licencian más - 59%-, obtienen mejores resultados...

La universidad de Oviedo no es ajena a este modelo, y menos aún en un campus tecnológico como el de Gijón, donde la dominación masculina es si cabe más patente.









EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Oferta de trabajo publicada el 26 de Diciembre de 2007 (enviado por email a colegiados y colegiadas)

Ingeniero Industrial

Oferta de empleo: Hombre .Especialidad Electricidad

Experiencia en maquinaria eléctrica

Disponibilidad para viajar zona norte de España.

Experiencia de 1 año.

Permiso de conducir y coche.

Contrato indefinido a tiempo completo.

Ir a la oficina de empleo correspondiente y preguntar por la oferta 7856.

(Oficina General Elorza Oviedo).







EL INSALUD

De la sanidad y otras injurias

El informe de salud y género editado por el Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad y Consumo analiza el papel de las mujeres en la carrera sanitaria y pone de manifiesto que, a pesar de la feminización de muchas ramas, en los puestos de mayor responsabilidad siguen estando presentes los hombres.

La mayoría de las estudiantes de medicina son mujeres (aproximadamente un 72%), pero una vez en el mercado laboral, las cifras se invierten: el porcentaje de mujeres en gerencias de hospitales públicos fue del 18% en 2007, y del 10% en las jefaturas de servicio.

En la especialidad de enfermería nunca se ha contado con una representación inferior al 75% de mujeres... aquí los datos hablan por si mismos si observamos la lista de presidencias de los diferentes colegios autonómicos de enfermería (13 hombres frente 5 mujeres) o echándole un vistazo a la del Consejo General de Enfermería de España. Los porcentajes son, cuanto menos curiosos: Colegios autonómicos: 26,3% de mujeres, 73,7% hombres. Comisión ejecutiva del CGE: 12,5% mujeres, 87,5% hombres y esto en una profesión donde los hombres suponen tan solo un 14% aproximadamente...

Los mecanismos que promocionan al hombre por encima de la mujer son muy sutiles y mantienen las desigualdades al orden del día en nuestra sanidad: los que toman las decisiones son hombres que a su vez favorecen a sus iguales. ¿Cómo? Trabajando la complicidad en cenas y sesiones de

fútbol post-consulta, ámbitos donde se establecen los lazos de confianza que sirven para promocionar. Las mujeres en cambio reducen el tiempo de comer con los colegas en atención a otras responsabilidades.

En otros terrenos como la investigación médica, se ha pasado por alto durante años que hombres y mujeres pueden tener necesidades diferentes llegando a describir, por ejemplo, el infarto de miocardio como una patología típicamente masculina, debido al desconocimiento de la sintomatología que presentaba en las mujeres...por no hablar del tratamiento de menopausia y embarazo como enfermedades, la deshumanización del parto, la exclusión del aborto de nuestra S.S....

Otra victoria para el patriarcado.

"en nuestro ámbito profesional no ha habido variación, siempre las mujeres han estado por encima del 80%".

"no corresponde el porcentaje de enfermeras y enfermeros en cargos directivos; siendo sólo un 14% los hombres, hay más directivos varones que mujeres".

El Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad nos recuerda amablemente que la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres promueve una presencia equilibrada en los puestos directivos y de responsabilidad profesional en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.





LOS PREMIOS PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Premios oficiales, mujeres invisibles

La cuestión de los premios oficiales ha sido desde siempre y parece que continuará siendo un campo lleno de obstáculos para el reconocimiento de la labor de las mujeres...y para muestra, dos botones.

Según el propio Ayuntamiento de Oviedo "La concesión del Título de Hijo Predilecto de Oviedo sólo podrá recaer en quienes, habiendo nacido en la ciudad, hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor de Oviedo". Estaría bien que este Ayuntamiento se ajustarse a estas premisas en el futuro y dejase de considerar el matrimonio con un miembro de la realeza como un servicio o un mérito personal. De los 17 títulos concedidos a día de hoy, solo 2 recayeron sobre mujeres, el primero de ellos concedido a Dolores Medio por su gran aportación a la literatura universal y el segundo a Leticia Ortiz.

Para qué hablar de los Premios Príncipe de Asturias, destinados a galardonar supuestamente la labor científica, técnica, cultural, social y humana realizadas por personas, equipos de trabajo o instituciones en el ámbito internacional". Parece ser que la Fundación Príncipe de Asturias no ha notado que también existen muchas mujeres relevantes en el ámbito de la Cooperación Internacional, las Artes, la Investigación Científica y Técnica, las Letras, Comunicación y Humanidades, las Ciencias Sociales, los Deportes y la Concordia; por lo que no estaría de más que estuviesen representadas en el palmarés de los premios al menos en un porcentaje digno.

Otro pequeño detalle: en el amplio Patronato de la Fundación Príncipe de Asturias no hay ni una sola mujer.

Independientemente del hecho de que con estos galardones se suela premiar a personajes de moda o ya consagrados con el fin de que "el premiado" no sea sino el Príncipe o la propia ciudad de Oviedo, desgraciadamente estas son solo dos de las múltiples instituciones Asturianas que perpetúan las estructuras patriarcales contribuyendo en gran medida a la invisibilización de la labor de las mujeres.







EL CORTE INGLÉS

El Corte Inglés discrimina en los ascensos a las trabajadoras, según una sentencia

La empresa justifica su sistema de promoción interna en las "cargas familiares y labores de la casa" que soporta la mujer

El Departamento de Trabajo demandó a El Corte Inglés a finales del año 2005 por una infracción muy grave. La Inspección de Trabajo detectó discriminación por razón de sexo en varios centros. Promociona a hombres para todos los mandos y son muy escasos o inexistentes los casos similares de mujeres. Pero no afecta sólo a la promoción de la mujer, sino también a las nóminas. Las mujeres ganan entre un 15 y un 20 por ciento menos que los hombres y, debido a su sexo, no tienen las mismas posibilidades de ascender

La empresa justifica este sistema de promoción en las cargas familiares y las labores de la casa que soporta la mujer, "lo que encierra -objetivamente- en sí misma ya, una discriminación indirecta, limitando el ejercicio de un derecho de las trabajadoras, consagrado en el artículo 35.1 de la Constitución por sus responsabilidades familiares", se afirma en el fallo.

"Llevo cuatro años de dependienta en el centro de Castellana y me siento discriminada. Sólo tengo jefes. La empresa sólo quiere chicas jóvenes y guapas para atender al público, no directivas", cuenta A. P. "A veces, el jefe de planta nos dice que pasemos el plumero. Pero, ¿por qué nosotras y no los chicos? ¿Por qué nosotras debemos llevar uniforme y a ellos se les da dinero para una traje? Es injusto", añade.





